**IX Convocatoria a la beca de la Plataforma de la Alianza del Pacífico para estudiantes de pregrado.**

La plataforma de becas de la Alianza del Pacífico ha abierto sus postulaciones para realizar un semestre de intercambio en una universidad de Perú, Colombia o México para los periodos correspondientes al **primer o segundo semestre de 2017**. Es importante conocer que, desde este proceso, se realizará la postulación para ambos semestres académicos, abriéndose postulaciones solo una vez por año.

La convocatoria está abierta a estudiantes de todas las facultades. Los estudiantes que se adjudiquen la beca podrán realizar un intercambio de un periodo académico (máximo 6 meses) y deberá cursar y acreditar un mínimo de 4 materias. Los estudiantes deben tomar ramos relacionados con las siguientes áreas (sino, la postulación queda fuera de bases):

Áreas del programa:

1. Administración Pública y Ciencias Políticas.
2. Comercio Internacional, Economía, Finanzas, Negocios y Relaciones Internacionales.
3. Ingenierías.
4. Innovación, Ciencia y Tecnología.
5. Turismo, Medio ambiente y cambio climático.

\*Se excluyen áreas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

Requisitos mínimos de postulación:

* Ser ciudadano chileno.
* Ser alumno regular de la Universidad Central de Chile.
* Haber aprobado por lo menos el 50% de la malla curricular de su carrera.
* Tener promedio de notas acumulado igual o superior a 5.0 (se cuentan ramos aprobados y reprobados).

Documentos para postulación:

1. Certificado de alumno regular.
2. Certificado de notas y asignaturas cursadas.
3. Copia del carnet de identidad por ambos lados o pasaporte vigente.
4. Carta de patrocinio realizada por el Director de Carrera o Secretario de Estudios.
5. Carta de recomendación realizada por profesor (sólo una).
6. Carta de motivación del estudiante (mencionar país y/o universidad de interés para realizar intercambio).
7. Currículum vitae. Adjuntar certificados de las actividades académicas y extra-curriculares realizadas (seminarios, cursos, encuentros, capacitaciones, etc.).

Los documentos de postulación que se detallan se consideran indispensables, por lo que la no presentación de uno o más de ellos será causal de que la postulación sea declarada fuera de bases.

Procedimiento para realizar la postulación:

* El estudiante deberá leer con atención las bases de postulación. Este documento pueden encontrarlo en el siguiente link: <http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20120712/asocfile/20120712150257/bases_programa_de_intercambio.pdf>
* El postulante deberá enviar los documentos requeridos por mail a la Dirección de Relaciones Internacionales: [relaciones.internacionales@ucentral.cl](mailto:relaciones.internacionales@ucentral.cl) antes del 7 de noviembre de 2016 a las 13.00 hrs.
* Primera etapa:

1. La Dirección de Relaciones Internacionales revisa los antecedentes presentados por los postulantes y realiza una primera preselección.
2. La DAVE realizará las entrevistas psicológicas de cada preseleccionado

* Segunda etapa:

1. A los estudiantes definidos en la Primera etapa se les entregará la carta de aceptación de la universidad de destino para realizar postulación online.
2. La postulación online debe realizarse antes del 21 de noviembre.

* Tercera etapa:

1. Cada punto focal (en Colombia, Perú y México) realiza la revisión de los antecedentes y selecciona a los adjudicados.
2. DRRII informa adjudicaciones el día 13 de diciembre.

Es necesario que el estudiante adjudicado lleve la documentación original de la postulación al punto focal donde realizará el intercambio.

Beneficios otorgados:

* Asignación mensual según el país de destino. Nota: El pago de la beca se realiza conforme al calendario establecido por cada punto focal, generalmente al final de cada mes. No se pagan parcialidades. Todos los seleccionados deberán contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes.
* Seguro de salud para asistencia médica dentro del país de destino.
* Transporte internacional de ida y regreso, en clase económica.

Para mayor información y consultas sobre procedimiento de postulación, enviar mail a [relaciones.internacionales@ucentral.cl](mailto:relaciones.internacionales@ucentral.cl) o dirigirse a la oficina, ubicada en Lord Cochrane 417, Torre C, primer piso.

Universidades donde estudiantes UCEN pueden realizar intercambio:

Perú:

1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2. Universidad Científica del Sur
3. Universidad Continental
4. Universidad de Lima
5. Universidad ESAN
6. Universidad Nacional del Altiplano
7. Universidad Privada de Tacna.

Colombia:

1. Instituto Tecnológico Metropolitano
2. Pontificia Universidad Javeriana
3. Universidad Antonio Nariño
4. Universidad Autónoma Latinoamericana-UNAULA
5. Universidad Central
6. Universidad Cooperativa
7. Universidad de La Salle
8. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
9. Universidad Distrital "Francisco José De Caldas"
10. Universidad EAFIT
11. Escuela de Administración de Negocios-EAN
12. Universidad ICESI
13. Universidad Manuela Beltrán
14. Universidad Militar Nueva Granada
15. Universidad Piloto De Colombia
16. Universidad Pontificia Bolivariana
17. Universidad Santo Tomas
18. Universidad Tecnológica De Pereira
19. Universitaria de Investigación y Desarrollo – UDI

México:

1. El Colegio de México
2. Instituto Tecnológico de Chihuahua II
3. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
4. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
5. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
6. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
7. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMOR)
8. Universidad Cristóbal Colón (UCC)
9. Universidad de Oriente Puebla (UOP)
10. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
11. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
12. Universidad Tec Milenio (UTecM)
13. Universidad Tecnológica de Puebla
14. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT)